



BANCO CENTRAL DE RESERVA

No. 022/2024

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA: BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR, San Salvador, a las catorce horas y quince minutos del día veinte de febrero del año dos mil veinticuatro.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. 020/2024, de fecha ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, presentada por

mediante la que requiere "1) Detalle de cuentas o actividades específicas con montos incluye el sector construcción, período 2018-2022. 2) Detalle de cuentas o actividades específicas con montos incluye el sector inmobiliario, período 2018-2022", señalando para oír notificaciones su correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Arts. 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos, la suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, CONSIDERANDO:

- I. Que conforme a las atribuciones contempladas en el Art. 50 lits. d), i), j) LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II. Que el Art. 70 LAIP, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitieron los requerimientos de información por medio de correo electrónico al Departamento de Cuentas Nacionales de esta Institución, que en respuesta a lo solicitado comunican que el detalle de cuentas o actividades específicas con montos incluye el sector construcción, período 2018-2022, se mide en la rama de actividad "Construcción", en términos corrientes la puede cargar en el siguiente enlace: <https://estadisticas.bcr.gob.sv/serie/producto-interno-bruto-produccion-gasto-e-ingreso-a-precios-corrientes>

Respecto al detalle de cuentas o actividades específicas con montos incluye el sector inmobiliario, período 2018-2022", se mide en la actividad "Actividades Inmobiliarias", en términos corrientes y la puede cargar también en el enlace anterior.





BANCO CENTRAL DE RESERVA

La información revisada para 2021 y 2022, y la primera estimación anual de 2023, se publicará el 21 de marzo de 2024.

En términos reales, la información se elabora y publica en índices de volumen encadenados.

Para cargar los valores, al ingresar al sitio web, automáticamente le mostrará la forma gráfica, pero los puede pasar a valor presionando la pestaña "Tabla de Datos", la cual puede descargar en Excel o CSV presionando la pestaña "Exportar datos".

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Arts. 62, 64 y 65 LAIP, así también con base a lo establecido en los Arts. 53, 54, 55 y 56 de su Reglamento;
RESUELVE: proporciónese la información requerida por

en consecuencia, ENTREGUESE a través de correo electrónico enlace en el cual puede consultar "1) Detalle de cuentas o actividades específicas con montos incluye el sector construcción, período 2018-2022. 2) Detalle de cuentas o actividades específicas con montos incluye el sector inmobiliario, período 2018-2022". NOTIFIQUESE.



Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información